



10 de julio de 2020 Adición a la Circular VD-27-2020

Decanaturas de Facultad
Direcciones de Escuela
Direcciones de Sedes Regionales
Direcciones de Centros e Institutos de Investigación, Laboratorios y Estaciones Experimentales
Sistema de Estudios de Posgrado

Estimables autoridades:

Asunto: Extensión de plazos para trámites de cargas académicas

Dadas las circunstancias por las cuales las Unidades Académicas han necesitado ajustes y prórrogas para la tramitación de procesos relacionados con la Circular VD-15-2020, se ha valorado ampliar los plazos en los siguientes trámites:

 En el caso del envío de formularios de cargas académicas correspondientes a: cargos directivos y coordinaciones, comisiones ordinarias, comisiones institucionales, comisiones extra universitarias, comisiones extra ordinarias y otras cargas; cuya fecha límite era el 10 de julio del año en curso, se ha extendido el plazo hasta el 17 de julio.

Si por algún motivo la Unidad Académica requiere de una excepción específica en estos trámites, debido a cambios imprevistos o cualquier otra circunstancia justificada y debidamente fundamentada, se ha habilitado el periodo entre el <u>17 de agosto y el 10 de setiembre</u> para que se gestione el oficio de justificación con los formularios correspondientes ante la Vicerrectoría de Docencia.

2. Por otra parte, en el caso de solicitudes de modificación de carga académica docente asociada a cursos, se ha ampliado el plazo hasta el <u>14 de agosto de 2020</u> para las Unidades que requieran efectuar esa gestión ante la Vicerrectoría de Docencia.

Se anexa el cuadro actualizado sobre las fechas de trámites para su información.

Atentamente.

Dra. Susan Francis Salazar Vicerrectora de Docencia

SFS/IFS

C. Centro de Evaluación Académica

Anexo: Procedimientos con las fechas actualizadas.







Circular VD-27-2020 Página 2

Procedimientos						
Reporte a la STCA, de la carga académica docente						
			por	la	participación	del
profe	sorado	en:	car	gos	directivos	У

comisiones extra ordinarias y otras cargas.

Del 08 de junio al 17 de julio del 2020.

Fechas

Solicitud de modificación de carga académica docente asociada a cursos.

coordinaciones, comisiones ordinarias, comisiones institucionales, comisiones extra universitarias,

> Del 08 de junio al 14 de agosto del 2020.

Solicitud de modificación de carga académica docente reportada y autorizada en ciclos anteriores por la participación del profesorado en labores docente administrativas.

Del 08 de junio al 28 de agosto del 2020.

Periodo extemporáneo de recepción de formularios para la asignación de carga académica docente al profesorado cargos directivos en: coordinaciones, comisiones ordinarias, comisiones institucionales, comisiones extra universitarias, comisiones extra ordinarias y otras cargas (envío justificación debidamente oficio con

Del 17 de agosto al 10 de setiembre del 2020.

fundamentada). Registro de la carga académica docente en el Sistema de Colaboración Académico Docente (SICAD).

De las 8:00 am del 27 de julio al mediodía del 18 de setiembre del 2020.

Firma de planes de trabajo (una vez que se cuente con el aval de la persona asesora de la STCA)

Del 05 al 09 de octubre del 2020.

Entrega de los planes de trabajo

Del 12 de octubre al 30 de

octubre del 2020.

